



Miércoles 10 de Febrero 2021
Argentina, Santa Fe

Carta Abierta a las enfermeras y a los enfermeros de la Provincia de Santa Fe

Las Organizaciones de Enfermería de la Provincia de Santa Fe se dirigen a las enfermeras y enfermeros santafesinos a fin de informarles las acciones realizadas luego de la concentración del 22 de diciembre de 2020 y convocarlos a un **encuentro virtual** que se realizará el próximo sábado 20 de febrero a las 10 hs.

En la concentración anteriormente mencionada, las autoridades de los colegios y la asociación de enfermería de Santa Fe se reunieron con representantes del ministerio de salud y acordaron realizar un encuentro en los primeros días del año 2021. Finalmente, dicha reunión se realizó el 13 de enero, en la sede del Ministerio de Salud, en forma presencial. Participaron de la misma representantes del Colegio de Profesionales en Enfermería de Santa Fe, el Lic. Carlos Azoge, el Lic. Raúl Zanutto, y el Dr. Domingo Rondina, y en forma virtual estuvieron presentes los representantes de la Asociación, Lic. Alicia Spósito y del Colegio de Enfermería del Sur, la Dra. Liliana Ponti, la Lic. Mónica Vieyra y el Dr. Carlos Ensinck. Por parte del Ministerio de Salud, estuvieron presentes Romina Carrizo y Adriana Torres.

La temática abordada se centró en la reglamentación del Art. 25 y se les recordó a los interlocutores la ratificación judicial existente, la cual fue emitida el jueves 26 de noviembre de 2020 e insta al gobierno provincial a reglamentar el Art. 25 de la Ley de Ejercicio de la Enfermería N° 12501, en el término de 30 días. Cabe recordar que el Fiscal de Estado Weder había apelado sin éxito la decisión de la jueza en primera instancia en febrero de 2020. En dicha reunión también se acordó la presentación de un proyecto de reglamentación del Art. 25 por parte de las organizaciones de enfermería, el cual se entregaría a las autoridades ministeriales. Finalmente el mismo fue oportunamente confeccionado y entregado al Ministerio de Salud en el tiempo previsto.

Debido a la importancia de la reglamentación del artículo 25 y entendiendo que es de gran interés para todos los enfermeros y enfermeras de la provincia, las tres organizaciones firmantes se ponen a disposición de los matriculados y, como se señaló anteriormente, convocan a un encuentro virtual que se realizará el próximo sábado 20 de febrero a las 10 hs. El objetivo del encuentro es abordar las consultas y sugerencias de todos los matriculados a fin de establecer una estrategia en conjunto con la finalidad de lograr la reglamentación del Art. 25 como así también la inclusión efectiva en la Ley de los Profesionales Universitarios de la Salud N° 13968.

Es importante que sigamos trabajando en la conquista de los derechos que nos corresponde como trabajadores de la salud. Ahora más que nunca necesitamos permanecer unidos, comprometidos y organizados.

LIC. ALICIA C. SPOSITO
PRESIDENTE
ASOC. INF. PCIA. SANTA FE

Dra. LILIANA ELBA PONTI
Presidente
M.P. 1911
Colegio de Prof. en Enfermería
del Sur de la Prov. de Santa Fe

Lic. Azoge, Carlos Luis R.
M.P. N° 1296 - L.º III Pº 21
Presidente
Colegio de Profesionales
en Enfermería